

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Ramón del Valle Inclán, creado en 1996, está situado en el barrio sevillano de Sevilla Este, zona en continua expansión en la que abundan familias jóvenes que aportan gran cantidad de alumnado a los centros educativos. El horario lectivo es de mañana, realizándose actividades complementarias durante la tarde.

La participación en diversos proyectos como Centro Bilingüe, Escuelas ¿Espacio de Paz¿, Proyecto Lingüístico de Centro, Valle-Radio, Teatro Musical, Periódico Escolar Valle-Información¿ define su carácter emprendedor. También puede ser considerado un instituto abierto por sus relaciones de intercambio con otros países y las visitas recibidas y realizadas por alumnado y profesorado.

En cuanto a la convivencia, podríamos decir que, en líneas generales, el IES Ramón del Valle Inclán es un entorno pacífico donde los episodios de violencia verbal o física son muy escasos y aislados.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento está formado por una sola persona con plaza definitiva en el centro, Amparo Gómez Domínguez, Jefa del Departamento de Clásicas, que imparte todas las materias adscritas al mismo: dos grupos de Latín de Cuarto, un grupo de Ampliación de Cultura Clásica de Cuarto, un grupo de Segundo de Bachillerato con las materias de Latín II y Griego II.

Lamentamos el hecho de no haberse constituido este curso 2023-24 el Primero de Bachillerato de Humanidades, pero es esperanzador que en Cuarto contemos con cuarenta alumnos, lo que nos da a entender que posiblemente surja el Primero de Latín el curso próximo. Constatamos que el haber dejado el Griego a elección con otras materias deja en situación precaria el Bachillerato de Humanidades, si bien contamos con que sí pueden cursar Latín un mayor número de alumnos. Desgraciadamente, ha sido común en muchos centros la desaparición del Griego.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de

nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de

cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

Latín - 4º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

En la evaluación inicial hemos detectado en ambos cursos de Cuarto (40 alumnos) la inclinación que los ha llevado a la elección de la materia de Latín como optativa, así como a aquellos alumnos que puedan presentar mayor dificultad a la hora de enfrentarse a la materia por carecer de base histórica del mundo antiguo o de aspectos básicos de lengua castellana. No obstante, hemos dejado claro que partimos de cero y que la profesora favorecerá la implicación de todos para alcanzar los objetivos de la materia.

Durante el primer mes del curso, realizaremos distintas pruebas mediante los instrumentos de evaluación que consideremos adecuados con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de adquisición de saberes adquiridos en cursos precedentes referentes a aspectos lingüísticos del castellano y a aspectos culturales que recuerden de lo estudiado en la materia de Historia respecto al mundo antiguo.

Realizaremos una prueba inicial que constate los conocimientos morfosintácticos mínimos de lengua española con objeto de poder entender y aplicar el concepto de caso a las distintas funciones sintácticas. Asimismo, haremos una prueba de morfología verbal, repasando los tiempos básicos, lo que conllevará un mayor y más rápido aprendizaje de la morfología verbal latina.

Las conclusiones obtenidas de esta evaluación inicial tendrán carácter orientador y serán punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica, atendiendo a reforzar objetivos no conseguidos anteriormente.

El resultado de estas pruebas no condicionará en absoluto la nota de la primera evaluación.

A su vez, destacamos que, al ser el primer año que los alumnos de 4º curso cursan la materia de latín, una segunda consideración que señalamos es que observaremos cómo el alumnado va asimilando los contenidos de la nueva asignatura, pues es la primera vez que se enfrentan a una lengua flexiva y a los conceptos de caso y declinación.

La actitud de los alumnos es muy positiva.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Se favorecerá la integración y buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción

de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento lógico.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los aspectos metodológicos se desarrollarán en los tres ejes que vertebran la materia de latín tanto en la ESO como en Bachillerato, con un estudio gradual y de profundización en la medida que el curso lo permita: el texto, su comprensión y traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

-En todo momento contamos con una metodología activa, integradora y dinámica, atendiendo a los distintos ritmos del alumnado. Presentaremos los contenidos de manera relacionada y atendiendo a posibles proyectos en común, exposiciones, eventos culturales, etc.

-Creación de un ambiente de confianza y solidaridad entre los alumnos y con el profesor, siempre desde la tolerancia.

-Se fomentará el enfoque interdisciplinar en asociación con otros departamentos. Los vínculos y conexión con otros departamentos son claros, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

-Se analizará el uso de las redes al que los alumnos se ven expuestos, invitándolos a hacer un uso correcto de las TIC.

-Se incentivarán las actividades extraescolares en estrecha relación con los temas tratados en cultura latina. Visita a yacimientos de la presencia romana en Hispania, concretamente a los ubicados en la Bética (Itálica) y en la Lusitania (Emérita Augusta).

-Para una primera aproximación a los contenidos culturales, se podrán proyectar vídeos didácticos, péplum, elaborar líneas del tiempo, exposición de contenidos mitológicos y su repercusión en el arte, etc. En cuanto a los contenidos específicos de la Comunidad autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de recreaciones virtuales de yacimientos o monumentos romanos, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de actividades de campo, para ver y conocer in situ el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

-En relación a los textos, al alumnado se le propondrán, en principio, oraciones y viñetas, hasta llegar a textos de dificultad graduada para que, con ayuda del vocabulario, vaya aprendiendo día a día a traducirlos en su lengua materna. Asimismo, en estos textos, deberán analizar la sintaxis y morfología estudiadas. Los textos también les servirán para analizar el vocabulario y estudiar en ellos distintos aspectos de cultura, sociedad o literatura romanas.

-En cuanto al léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de estudio, lo que llevará a una mayor soltura en la traducción.

-Previo a cada explicación, abordaremos el tema con una lluvia de ideas, con el fin de facilitar a la profesora una idea precisa sobre de dónde se parte convenientemente.

-Para finalizar un tema, repasaremos las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de los saberes básicos. El libro cuenta con ejercicios ad hoc.

-En cuanto a actividades de consolidación mencionamos que, con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los saberes básicos, se planificará una amplia batería de ejercicios de dificultad gradual para los temas lingüísticos y de léxico, mientras que, para los temas culturales, se les pedirá confección de esquemas con las ideas clave y lecturas breves.

- Se potenciará el interés y el hábito por la lectura.

- Una última consideración a tener en cuenta y planteada por la LOMLOE es el carácter imprescindible de la mediación docente como guía en el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua y la capacidad de desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea.

Por todo lo anterior, manifestamos que, si bien se sostiene el papel mediador del profesor, insistimos en dar

especial prioridad en el aprendizaje del mundo antiguo a la figura del profesor , pues, como bien señala la LOMLOE, "la lectura de textos latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor" (página 9728/284) del B.O.J.A. nº 104, 2 de junio de 2023.

Por todo lo anterior consideramos de interés la introducción de los Principios Metodológicos que sustentan la enseñanza de todas las materias adscritas a este departamento. Los añadimos como adjunto***.

4. Materiales y recursos:

-Libros de texto en versión analógica y digital:

-Latín Andalucía . 4º ESO. Cañizares Ferriz, Patricia, Martínez García, Óscar. Editorial SM / Saviadigital, 2021.

-Latín 4º ESO. Navarro González, J.L. , Rodríguez Jiménez, J. Mª. Editorial Anaya/ Aprender es crecer, 2016.

-Diversas web: Almacén de Clásicas, materiales del cnice (Ministerio de Educación), La Túnica de Neso, etc.

-Documentales sobre Historia de Roma y Arte Romano.

-Cine clásico de tema romano, péplum, así como otras más actuales como Gladiator.

-DVD Imperios. Roma.

-Monográficos sobre el mundo romano en distintas revistas.

-Libros de lectura de tema histórico, legendario y mitológico, de los que el departamento de Clásicas dispone de buen número, así como la biblioteca del centro. Destacamos para este nivel En busca de una patria, Adaptación de la Eneida de Virgilio, Editorial Vicens-Vives , y Guárdate de los Idus, novela de Lola Gándara, Editorial SM.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-La evaluación será continua en cuanto a lo referente a la lengua, a la gramática latina y traducción, pero aritmética en los temas de cultura y patrimonio. Podremos eliminar por evaluación aquellos temas de historia y cultura que el alumno haya superado, pero nunca se eliminará la parte lingüística por su carácter de continuidad.

-Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor, pero por el carácter propedéutico de la asignatura, se valorará especialmente la parte cultural en mayor grado que la lingüística latina. No obstante, hay unos mínimos objetivos de lengua latina sin los cuales no se llegará a superar la materia. Será condición indispensable para el aprobado de la materia la nivelación entre los contenidos lingüísticos y los culturales, con objeto de evitar que únicamente estudien la parte de civilización y abandonen la gramática. Se requiere un mínimo de 4 en la parte de lengua para el aprobado.

-Se atenderá a la redacción escrita y expresión oral, así como a la ortografía, con objeto de lograr que la competencia lingüística sea considerada de especial atención.

-La participación positiva y diaria en clase se tendrá en cuenta, así como la entrega diaria de tareas.

-Se harán, como mínimo, dos exámenes por trimestre.

Cada una de estas pruebas escritas constará de análisis morfosintáctico y traducción de oraciones o textos sencillos, declinación de sustantivos y adjetivos, análisis morfológicos de formas nominales y verbales, así como de cuestiones culturales. En ocasiones, separaremos los dos bloques.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación, que permite el seguimiento diario del alumnado, reflejará fundamentalmente el trabajo de los alumnos en clase, su interés, disposición, preguntas, su capacidad para organizar la tarea individual y su progreso en la interpretación de los contenidos o saberes básicos, entre otras cosas. Este seguimiento diario de su trabajo se llevará a cabo a través de la participación en clase, por lo que resalta la necesidad de asistir diariamente y trabajar en clase y en casa con asiduidad.

Los instrumentos de evaluación con los que el departamento comprobará si el alumno ha alcanzado los objetivos de la asignatura son:

-Exámenes escritos y orales ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumno.

-Control del trabajo diario de clase: participación, resolución de ejercicios orales y en la pizarra, planteamiento de dudas y opiniones, trabajo individual en clase y en casa y en grupo.

-Análisis de tareas realizadas comprobando la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas y

conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de esquemas y resúmenes.

- Control del trabajo de casa mediante la revisión de cuadernos.
- Trabajos voluntarios.
- Lectura de, al menos, una adaptación de una obra clásica por trimestre y respuesta a un cuestionario sobre la misma.
- Trabajos monográficos sobre algún aspecto de la cultura latina, que serán expuestos en clase.
- Interés por aprender.
- Progreso del alumno a lo largo del curso.
- Interés en las actividades extraescolares y complementarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CUARTO ATENDIENDO A LAS COMPETENCIAS

-Los criterios de evaluación corresponden a las diferentes competencias específicas, en relación con los diferentes saberes básicos en los cuatro bloques correspondientes.

1. Competencia específica 1: Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

Criterios de evaluación:

- 1.1. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar períodos de la historia de Roma, los hitos y personajes relevantes, relacionando los aspectos de la civilización latina en su contexto histórico con acontecimientos actuales.
- 1.2. Describir el significado de productos culturales del presente en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina.
- 1.3. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de diversas fuentes latinas.
- 1.4. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar dichos fragmentos y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.
- 1.5. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.
- 1.6. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad.

2. Competencia específica 2: Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándolas con las lenguas de enseñanza (castellano, francés e inglés) y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

- 2.1. Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar la diversidad lingüística y cultural a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida.
- 2.2. Comprender y producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, y establecer, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y cultismo.
- 2.3. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, prefijos y sufijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.
- 2.4. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.
- 2.5. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentesco, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole.

3. Competencia específica 3: Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

Criterios de evaluación:

- 3.1. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e

identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

3.2. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

3.3. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina, utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

4. Competencia 4: Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua castellana y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina.

Criterios de evaluación

4.1. Traducir textos breves y sencillos en términos adecuados y expresión correcta en la lengua castellana, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

4.2. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.

4.3. Producir, mediante retroversión, oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

5. Competencia 5: Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar la sostenibilidad.

, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar la sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

5.1. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.

5.2. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y soportes de escritura.

5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.

5.4. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando la información y organizándola a partir de criterios de validez.

SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS

PRIMER TRIMESTRE

A. El presente de la civilización romana

-Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina I: inicio de la cultura romana: Eneas parte de la Guerra de Troya). Fundación de Roma. Etapas de la historia de Roma (Monarquía, República e Imperio). Expansión del Imperio romano.

-Importancia de la civilización latina en el reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. Marco geográfico. Períodos de su historia. Organización política.

B. Latín y plurilingüismo

-Los sistemas de escritura. El indoeuropeo.

-El latín, lengua con historia.

-Lenguas romances. El latín vulgar.

-El abecedario y la pronunciación del latín. Influencia en el repertorio lingüístico individual del alumnado.

-Iniciación al significado etimológico de las palabras.

-Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.

-Iniciación a los principales cambios fonéticos.

-Elaboración de un vocabulario propio a partir del léxico que vaya surgiendo cada día en clase.

- Principales prefijos latinos.
- Comparación entre lenguas de uso del alumno.
- Importancia del latín como lengua de mejora en expresión escrita y oral.

C. El texto latino y traducción

- Comprender y contextualizar creaciones literarias latinas. Estudio de textos adaptados . Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de los aspectos constitutivos de nuestra condición humana. Introducción a la Eneida y lectura del texto adaptado de la obra En busca de una patria.
- Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas. Género épico.
- Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones artísticas. Introducción al arte clásico.
- identificación, análisis y traducción de unidades lingüísticas morfosintácticas. Los temas que se abordarán en este primer trimestre serán: morfología del sustantivo, primera declinación, segunda declinación, presente de indicativo de las cinco conjugaciones modelo y del verbo sum, morfología del verbo, segunda declinación, principales preposiciones, adjetivos de la primera clase, adjetivos-pronombres posesivos, concordancia entres sustantivo y adjetivo, pretérito imperfecto de indicativo, orden de las palabras en la oración, complementos de lugar.

D. Legado y patrimonio

- Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos (importancia de Itálica), inscripciones, urbanismo (construcción de una ciudad).
- Anunciaremos y presentaremos el III Festival Itálica Despierta en la localidad de Santiponce con el objeto de que los alumnos que lo deseen puedan asistir con sus familiares. Es pronto para realizar la visita a Itálica con los alumnos, pues llevamos poco tiempo de curso, pero sí pueden asistir con sus familias. Conlleva visitas a sitios arqueológicos, talleres, conferencias, etc.
- Pervivencia del legado inmaterial: mitología clásica. Dioses olímpicos y mitos grecolatinos más relevantes; instituciones políticas; oratoria.
- Soportes de escritura.

SEGUNDO TRIMESTRE

A. El presente de la civilización romana

- Aspectos históricos, culturales y políticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y su cultura II. Guerras Púnicas y expansión del Imperio romano en Asia y África.
- Estrategias para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos. Imperialismo actual.
- Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra sociedad. Organización social. Nos centraremos especialmente en este segundo trimestre en el estudio de la República romana. Principales hitos históricos de la República. Magistraturas e instituciones.
- Principales ciudades romanas en Hispania. Estudio de Emérita Augusta en profundidad.
- Principales ciudades romanas en Andalucía, la Bética.
- Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Con motivo del 8 de marzo, oiremos la grabación que los alumnos de Latín y Griego I del curso anterior hicieron en Valle-Radio.
- Grandes mujeres en la historia de Roma.
- El Derecho romano como base de la legislación actual.

B. Latín y plurilingüismo

- Etimología en las distintas ramas de la ciencia y las humanidades.
- Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos II.
- Continuación del estudio de las leyes fonéticas en el paso del latín al castellano.
- Principales sufijos latinos. Continuamos el estudio de prefijos.
- Latinismos y locuciones latinas más frecuentes I.
- Comparación entre lenguas del repertorio lingüístico individual.
- Léxico patrimonial y cultismo.

C. El texto latino y su traducción.

- Creación literaria latina. El teatro. El estudio de la tragedia griega y la comedia latina. Leeremos las obras á cuya representación teatral asistiremos con ocasión de los Festivales de Teatro Juvenil en Itálica y Mérida.
- El estudio de textos de mayor complejidad exige el estudio de los siguientes temas: tercera declinación I, temas en consonante; principales conjunciones coordinadas; aposición y complemento predicativo; adjetivos de la

segunda clase; oraciones de infinitivo; futuro simple; dativo posesivo; complementos de lugar II, y pronombres personales y demostrativos.

D. Legado y patrimonio

-Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, construcciones. Estudio de la Romanización con especial atención a la ciudad de Emérita Augusta: urbanismo, Ludi Romani (espectáculos públicos: teatro, anfiteatro y circo), foro, puentes, acueductos (visitaremos el magnífico acueducto de los Milagros), calzada romana., arcos de triunfo y entrada a las ciudades.

-Pervivencia del legado material artístico. Estudio de las diferentes manifestaciones artísticas que podremos contemplar en el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida: retratos, togados, esculturas sedentes, torcatos, orfebrería, piezas de ajuar, piezas de juego, aderezo de la mujer romana, etc.

-Tipos de vivienda: domus, villa e insula.

TERCER TRIMESTRE

A. El presente de la civilización latina

-Aspectos geográficos, históricos, culturales y políticos. Crisis de la República y Alto Imperio. Augusto.

-Importancia de la civilización latina en el reconocimiento y análisis crítico de nuestra sociedad. Ver qué países actuales tienen un régimen absolutista, así como considerar los motivos a que responden las guerras actuales.

-Huella de las magistraturas romanas en los parlamentos actuales, europeo y cámara de diputados. Papel actual del senado en comparación con el Senado romano..

-El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual. Crisis de los estudios humanísticos.

B. Latín y plurilingüismo

-Estudio etimológico en la rama tecnológica.

-Neologismos.

-Continuación del estudio de los cambios fonéticos.

-Continuación del estudio de latinismos y locuciones latinas más frecuentes.

-Importancia del latín como herramienta de la expresión escrita y oral.

C. El texto latino y la traducción

-Estudio de las principales figuras de la lírica latina y eco en poetas españoles. Los tópicos literarios en algunos autores de la literatura española.

-Los temas de morfología y sintaxis: Cuarta y quinta declinaciones; pretérito perfecto de indicativo; adverbios frecuentes; complementos de tiempo; imperativo en presente; complementos de causa, compañía, modo e instrumento; introducción a los pronombres anafórico y relativo.

-Evolución de las vocales.

D. Legado y patrimonio

-El ejército.

-Mitos grecolatinos.

-Importancia del respeto a la propiedad intelectual en las redes sociales.

-El orfismo.

-Hispanos ilustres: Trajano, Adriano, Quintiliano, Marcial y Séneca.

-Evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad: civis, populus, sacer y hom

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES DE LOGRO PARA EVALUAR LA PRACTICA DOCENTE

Valorar SÍ /NO /A VECES

1 Planificación de la actividad docente

- 1.1. Se han definido adecuadamente unos mínimos exigibles, así como contenidos de ampliación.
- 1.2. En las programaciones de mis clases, los criterios de evaluación y calificación son objetivos y claros, y el alumno los conoce y entiende en todo momento.
- 1.3. Tengo previstos sistemas de recuperación para el alumnado que no haya superado inicialmente los objetivos de aprendizaje, de alumnado con pendientes del propio curso y, en su caso, del curso anterior.
- 1.4. Tengo previsto el calendario de pruebas, procesos y sistemas de evaluación.
- 1.5. Tengo planificadas medidas adecuadas para la atención de la diversidad del alumnado.

2 Desarrollo de la actividad docente

- 2.1. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizo métodos y estrategias, incluyendo el uso de tecnologías audiovisuales, de la información y de la comunicación, para conseguir una enseñanza efectiva.
- 2.2. Oriento el trabajo personal de mis alumnos, para favorecer su autoaprendizaje.
- 2.3. Promuevo la motivación y el interés del alumnado con recursos didácticos y estrategias variadas.
- 2.4. Participo y realizo actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con mi práctica docente, participando en grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones en la comunidad educativa.
- 2.5. Participo en la evaluación de la función docente del departamento, del claustro o en las actividades del centro, con reflexiones y propuestas de mejora.
- 2.6. Evalúo de forma sistemática y objetiva mi propia práctica docente en función de los resultados del alumnado y grupos que tengo asignados y tomo las medidas que corresponden.
- 2.7. Utilizo un sistema de control del desarrollo de la programación semanal o quincenal en mis actividades docentes.
- 2.8. Trato de mostrar actitudes personales que me ayudan en mi tarea docente, como autocontrol, exigencia, autoexigencia, entusiasmo, flexibilidad, sensibilidad social, responsabilidad, creatividad, iniciativa, espíritu de superación, compromiso y proactividad, etc.

3 Seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y decisiones adoptadas para favorecer la mejora de estos.

- 3.1. Utilizo instrumentos y procedimientos de evaluación variados y aplico diferentes criterios.
- 3.2. Llevo un registro individualizado de los progresos y realizaciones del alumnado.
- 3.3. Conservo las pruebas de evaluación el tiempo reglamentario.
- 3.4. Controló con eficacia las incidencias del alumnado: asistencia a clase, presentación de trabajos, convivencia, etc.
- 3.5. Tengo un registro de visitas o entrevistas con padres o madres del alumnado.
- 3.6. Oriento adecuadamente al alumnado y/o sus familias acerca de mecanismos para mejorar su rendimiento académico.
- 3.7. Analizo los resultados de evaluación con cada grupo de alumnos y alumnas y los valoramos conjuntamente
- 3.8. Propongo actividades para mejorar los resultados a los grupos que tengo asignados.

4 La gestión del aula

- 4.1. Planifico mi actividad docente con antelación, preparando materiales, estructurando la intervención, organizando el aula u otras que sean necesarias, reservando aulas específicas, etc.
- 4.2. En el desarrollo de la clase tengo previsto y realizo una presentación inicial de objetivos y contenidos que enlace con temas anteriores.
- 4.3. Promuevo la motivación y participación del alumnado
- 4.4. En mis clases, realizo una síntesis final de contenidos y avances.
- 4.5. Llevo un adecuado control de la asistencia del alumnado informando con rapidez de las ausencias de los menores de edad.
- 4.6. Atiendo a las diferentes capacidades de rendimiento del alumnado, incluso proponiendo diferentes actividades según el nivel.
- 4.7. En mis clases promuevo un ambiente de trabajo que fomenta el respeto y la colaboración.

5 Participación en las actividades del centro

- 5.1. Me coordino con el equipo docente del grupo de alumnos que compartimos.
- 5.2. Participo activamente en las actividades del departamento, apporto propuestas constructivas y valoro otras que

se puedan presentar.

5.3. Intervengo y participo activamente en el claustro, realizo propuestas constructivas y valoro otras que se puedan presentar.

5.4. Informo y atiendo las peticiones, sugerencias y observaciones de las familias y el alumnado, permitiendo la colaboración mutua.

5.5. Favorezco la integración y participación de las familias en el centro.

5.6. Preveo y actúo en los conflictos generales, de orden académico o disciplinario que afecten al alumnado u otros integrantes de la comunidad educativa.

5.7. Colaboro activamente en los proyectos académicos del centro.

5.8. Trabajo en equipo y ayudo a los compañeros y compañeras a resolver los problemas técnicos que aparezcan en el proceso educativo, para lo que propongo y comparto materiales, documentación, orientación y apoyo.

5.9. Me coordino con el resto del profesorado en las tareas que sea necesario (programación, atención al alumnado con necesidades de apoyo educativo, evaluación y promoción, organización, etc.).

5.10. Desarrollo otras labores pedagógicas no específicas del área o especialidad curricular, relacionadas con la tutoría, orientación, dinamización cultural, inserción profesional y otras.

5.11. Organizo, favorezco y/o participo en actividades complementarias y extraescolares que dinamicen y contribuyan a mejorar el clima y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa del centro.

5.12. Colaboro en la realización de pruebas propuestas por la Administración educativa: PBAU.

5.13. Asisto al centro, cumplo con el horario previsto y empiezo mis actividades lectivas con puntualidad y diligencia.

5.14. Conozco y cumplo la normativa referente a mis funciones, derechos y obligaciones como funcionario docente.

5.15. Conozco y tengo en cuenta, en todo momento, la normativa acerca de los derechos y deberes del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Actividades extraescolares:

- Visita al Conjunto Arqueológico de Itálica: estudio del legado romano en Andalucía y estudio del teatro en la Antigüedad.

Visitaremos el recinto arqueológico, asistiremos a una obra teatral del Festival de Teatro Grecolatino para jóvenes (Electra o Bacantes) y haremos talleres que nos acerquen a distintos aspectos de las costumbres romanas en la asociación cultural Cotidiana Vitae.

- Visita al Conjunto Arqueológico de Mérida: Estudio del legado romano en Hispania, romanización y estudio del teatro en la Antigüedad. Asistiremos a una o dos representaciones teatrales con ocasión del Festival de Teatro Prósopon: Medea y Asinaria.

Actividades complementarias

Como actividades complementarias participaremos en el concurso ODISEA, promocionado por la Sociedad Española de Estudios Clásicos de Sevilla y Huelva.

Prepararemos también algún programa cultural con objeto de emitirlo en Radio-Valle.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- EMÉRITA AUGUSTA

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía,</p>

<p>equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>

<p>Competencia clave: Competencia emprendedora.</p>
<p>Descriptorios operativos:</p>
<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

<p>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</p>
<p>Descriptorios operativos:</p>
<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

<p>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</p>
<p>Descriptorios operativos:</p>
<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para</p>

abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.4.1. Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
LAT.4.2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
LAT.4.3. Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
LAT.4.4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
LAT.4.5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.

Criterios de evaluación:

LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina

LAT.4.1.3.. Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza.

LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior.

LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad.

LAT.4.1.6.. Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad

Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LAT.4.2.1.. Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos.

LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo

LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras.

LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole

Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.

Criterios de evaluación:

LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

Criterios de evaluación:

LAT.4.4.1.. Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.
LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar
LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

Criterios de evaluación:

LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas
LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura.
LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía.
LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

12. Sáberes básicos:

A. El presente de la civilización latina.

1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.
5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, civis, populus, sacer y homo.
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo.

1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.

- | |
|---|
| 8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. |
| 9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos. |
| 10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. |
| 11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas. |

C. El texto latino y la traducción.

- | |
|---|
| 1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos. |
| 2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos. |
| 3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas. |
| 4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. |
| 5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios. |
| 6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida. |
| 7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje. |
| 8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación. |
| 9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo sum: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente. |
| 10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras. |
| 11. Retroversión de oraciones sencillas. |

D. Legado y patrimonio.

- | |
|---|
| 1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas. |
| 2. La transmisión textual y los soportes de escritura. |
| 3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía. |
| 4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno. |
| 5. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. |
| 6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. |
| 7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X														X	X	
LAT.4.2											X											X										X	X	
LAT.4.3														X				X				X							X		X	X		
LAT.4.4						X								X								X									X	X		
LAT.4.5	X			X	X		X											X	X														X	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.